



RESOLUCION No. 0785-AD-86

Lima, 29 de DICIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Concejo Distrital de Arahua-y-Canta, mediante Oficio N° 228-86-CDA, solicitó el apoyo del I.P.D., para la nivelación del terreno para la construc--ción del Campo de Fútbol;

Que, la Unidad de Proyectos y Obras se ha pronunciado técnicamente porque se adjudique la ejecución de la obra: "Corte y Nivelación" del citado Campo de --Fútbol, a favor de la firma "Constructora Santa Cecilia", por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/. 202,500.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipa--miento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por--la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley 24422, el Art. 9° del De--creto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma CONSTRUCTORA SANTA CECILIA S.A. CONTRATISTAS GENERALES, por el monto de su Propuesta a Suma--Alzada de: DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS INTIS (I/. 202,500.00), la ejecu--ción de la obra: "CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO PARA EL CAMPO DE FUTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ARAHUAY-CANTA".

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir el respectivo Con--trato de Ejecución de Obra, en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900-Reacondicionamiento Instalaciones:Estadios, Co--liseos y Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

JAIME ANORAGA MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/sb.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**INFORME N° 092-UPOE-86

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UPOE
ASUNTO : OBRA: REACONDICIONAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL
DE ARAHUAY - CANTA
REF. : EXP. 7150 - 7149
FECHA : NOVIEMBRE, 28 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Exp. N° 7149, el Alcalde del Concejo Distrital de Arahuay, solicita la nivelación del campo de fútbol del Estadio Municipal de Arahuay - Canta. Adjunta Planos.

El terreno del campo de fútbol del Estadio de Arahuay está delimitado por dos cercos y un río. Para proceder a la nivelación de dicho campo es necesario realizar trabajos de Movimiento de Tierras, consistente en corte y relleno compensado.

El distrito de Arahuay está a 20Km. aprox. de la población de Santa Rosa de Quives camino a Canta, pero la carretera de acceso es trocha y la distancia se realiza en hora y media a dos horas.

La solicitud de la nivelación del campo de fútbol es un pedido que data de tiempo atrás e incluso un Ing° de la Oficina ha realizado una inspección al terreno.

Por dicha consideración y con el deseo de atender a dicha población en la habilitación del campo mínimo de juego se coordinó con el Ing° Alfonso de Souza Ferreyra y Constructora Santa Cecilia a fin de que realicen una Inspección al terreno y presentar sus propuestas para ejecutar dicha obras en base a los planos elaborados por el Concejo Distrital de Arahuay.

La Oficina ha recibido la propuesta de la Constructora Santa Cecilia para ejecutar las Obras del Movimiento de Tierras del Estadio Municipal de Arahuay - Canta,

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Adjudicación de Obra "Corte y Nivelación
de Estadio Municipal de Arahua-Canta".
Constructora Santa Cecilia S.A.

INFORME N°. 422 - OAJ -86



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- Mediante Oficio 228-86-CDA el Concejo Distrital de Arahua-Canta solicitó el apoyo del IPD para la nivelación del terreno para la construcción del campo de Fútbol. Mediante Informe 092-UPOE-86, la Unidad de Proyectos y Obras considera procedente atender la indicada solicitud - que data de tiempo atrás. Asimismo indica que han recibido propuesta - para ejecutar las obras de movimiento de tierras del Estadio Municipal de Arahua de la Constructora Santa Cecilia por I/.202,500.00, habiendo dicha Oficina encontrado conforme el presupuesto presentado, debiendo el mencionado Concejo Distrital ejecutar el muro de contención. La Oficina de Planificación mediante Informe 328-86-OP considera procedente la adjudicación de ejecución de la referida Obra e indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma Constructora Santa Cecilia S.A. Contratistas Generales, por el monto de su propuesta a Suma Alzada de I/.202,500.00 la ejecución de la Obra "Corte y Nivelación del terreno para el campo de fútbol del Estadio Municipal de Arahua-Canta", así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato de Ejecución de obra en representación del IPD, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 27° inc. c) de la Ley 24422.

Lima, 26 de diciembre de 1986

OAJ/86
TVM.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

5512
17 DIC. 1986

RECIBIDO

INFORME N° 328 /86-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obra: "Corte y nivelación del Estadio Municipal de Arahuary - Canta".
REF. : Inf. N° 092-UPOE-86; Expds. N°s. 7150-7149.
FECHA : DICIEMBRE, 16 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina considera procedente la adjudicación de la ejecución de la Obra "Corte y Nivelación del terreno para el campo de fútbol del Estadio Municipal de Arahuary - Canta" por el monto de I/. 202,500.=

2. La afectación presupuestal se efectuará al Volumen 02; Sector 13; Pliego 11; U.P. 01, Programa 101; E.E.P. 900; Actividad 001.03 Oficina de Infraestructura y Equipamiento; Asignación Específica 08.02 Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada; Proyecto - Reacondicionamiento Instalaciones, Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos.

Lo que cumpla con informar a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 4391

JAVIER KOKIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 2 -

Cuyo monto asciende a la cantidad de I/. 202,500.00

Se ha revisado el presupuesto presentado y se encuentra conforme.

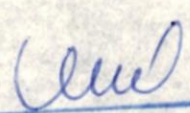
Asimismo el Concejo Distrital de Arahua y se compromete a ejecutar el muro de contención respectivo.

La Oficina opina favorablemente por la ejecución de la - Obra.

Atentamente,



ADJ.: LO IND.
UPOE/RVR.
as.


ING. ROMELIA VALENZUELA
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

Elévese a DIRECCION EJECUTIVA, el Informe N° 092-UPOE-86, el mismo que hago mío y se opina porque se Adjudique a favor de la firma Constructora Santa Cecilia, el Reacondicionamiento del Estadio Municipal de Arahua y-Canta, por el monto de su Propuesta de I/. 202,500.00.

Dic-09-86


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A: OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Asunto:
Referencia: OF, S/N, CONCEJO DISTRITAL DE ARAHUAY

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el expediente de la referencia; - agradeciéndole se sirva ver la posibilidad de atender dicha solicitud.



CMS:DINADAF.
cg.
c.c.: Dep.
Arch.

Atentamente,

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

Adj: Folios 03

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

M. D. R. P. T. S.

Fecha de Ingreso 30-10-86

Luz 3.15

Silva



Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

29 OCT. 1986

Arahuay, 25 de octubre de 1986.

Concejo Distrital de Arahuay
Provincia de Canta

Señor Jefe del Instituto Peruano de Deportes.

Oficio N° 228-86-CDA.

Lima.



De mi mayor consideración:

En mi calidad de Alcalde del Concejo Distrital de Arahuay, Provincia de Canta, tengo el honor de dirigirme a Ud. con el fin de comunicarle lo siguiente:

Que los pobladores de este distrito no tienen un Campo Deportivo donde la niñez y la juventud pueda jugar, porque la plaza donde jugaban se le hizo un parque y ante esta necesidad el Concejo el año de 1980 expropió una area de 9,000 metros cuadrados segun Resolución Ministerial N° 816-M.V.-80 de fecha 16 de julio de 1980 con el fin de construir el Estadio Municipal.

Como el terreno expropiado es algo accidentado por los morros de tierra que presenta, recurre a su Digno Despacho pidiendo la ayuda necesaria para la nivelación del terreno y pueda así ser construido lo que tanto deseamos.

Las Comunidades estan listas a colaborar con la mano de obra como es la construcción de los muros de contención; solo esperamos la ayuda del Instituto Peruano de Deportes dignamente representado por Ud. y estamos seguros de ser atendidos ya que es una obra de suma necesidad principalmente para la juventud que al no tener donde distrarse se estan dedicando al consumo de las bebidas alcoholicas y con peligro al uso de las drogas y esto es lo queremos evitar para así formar una juventud sana y vigorosa.

Seguro de ser atendido expreso a Ud. mis profundos agradecimientos y al mismo tiempo los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente.



Gaudencio Soldán Huari

ALCALDE

*Pase a CITE
para de
posibilidad
atender
29/10*

(2)



Lima, 28 de Octubre de 1986.

Señores:

Instituto Peruano del Deporte.

Unidad de Infraestructura.

C I U D A D . -

Ref: Obra. Estadio Municipal de
Arahuay - Canta.

Muy señores nuestros:

Por intermedio de la presente, comunicamos a Uds. que en la fecha estamos enviandoles nuestro Presupuesto debidamente detallado para ejecutar los trabajos de Corte y Nivelación en el Estadio de Arahuay - Provincia de Canta, el cual asciende a la suma de: - I/. 202,500.00 Intis.

En el monto de nuestro Presupuesto está incluido - el alquiler de equipo y su transporte de ida y vuelta, Operador, Leyes Sociales; y todo lo imprevisto que hubiera durante el proceso de la obra.

A la espera de sus gratas noticias, quedamos de -

Uds.

Muy. Atentamente.

CONSTRUCTORA SANTA CECILIA S. A.
Contratistas Generales

GERENTE GENERAL

Adjunto a solicitud de 29/10

Constructora Santa Cecilia S. A.

CONTRATISTAS GENERALES

Av. Petit Thouars 2663 - Telf. 40-4223

Lima - Lima

PRESUPUESTO

OBRA: ESTADIO MUNICIPAL DE ARAHUAY.

PAG.: -1-

PROPIETARIO: CONCEJO DISTRITAL DE ARAHUAY.

HECHO: _____

UBICACION: PROVINCIA DE CANTA, DISTRITO DE ARAHUAY - LA TRANCA.

FECHA: 28-10-86.

No.	ESPECIFICACION	U.	CANT.	P. U.	PARCIAL	TOTAL
1.00	Transporte de maquinaria y equipo ida y vuelta.	Global			30,000.-	
2.00	Corte y relleno del terreno natural para alcanzar niveles minimos apropiados para el funcionamiento del campo de Football en una area maxima de <u>90 x 52.</u>	m3.	6,000	22	132,000.-	162,000.00
	<u>GASTOS GENERALES:</u>					
-	Dirección Técnica y Administración	15%				24,300.00
-	Utilidad.	10%				16,200.00
	<u>TOTAL:</u>				I/.	202,500.00
SON: <u>DOSCIENTES DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 INTS.-</u>						

CONSTRUCTORA SANTA CECILIA S. A.
Contratistas Generales

GERENTE GENERAL



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 424 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
D E : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Obra "Corte y nivelación del Estadio Municipal de Arahua y - Canta
REF. : Informe N° 328-86-
FECHA : Lima, Diciembre 19 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto al presente, Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor de la firma Constructora Santa Cecilia S.A. Contratistas Generales, por el monto de I/. 202,500.00 la ejecución de la obra "Corte y nivelación del terreno para el campo de fútbol del Estadio Municipal de Arahua y-Canta". Asimismo, autoriza al Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato en representación del IPD. El egreso se afectará a la Asignación 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
Reg.: 5512
ADJ.: Proy.Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración